

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 13 de abril de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

Se excusa de asistir el concejal don Emilio Madrid Barros.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2009.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del 23 de marzo de 2009.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2009.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del 06 de abril de 2009.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJAL ALVARADO: Efectúa observación al acta del día 16 de marzo. En su página N° 3, donde dice "...señala que se habla que es un sector residencial...". No es residencial sino que comercial.

ACUERDO N° 90/04/2009:

CON LA OBSERVACIÓN SUBSANADA FORMULADA POR EL CONCEJAL DON PAUL ALVARADO, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE MARZO DE 2009.

CONCEJAL GALDAMEZ: Efectúa observación al acta de la sesión extraordinaria en su página N° 1, donde dice: "Participan los directores de educación...", aclara que solamente estuvieron presentes.

ACUERDO N° 91/04/2009:

CON LA OBSERVACION SUBSANADA FORMULADA POR EL CONCEJAL DON CRISTIAN GALDAMES, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE MARZO DE 2009.

ACUERDO N° 92/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 2009.

CORRESPONDENCIA:

- Correo electrónico del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 12 de abril de 2009, que se excusa de asistir a la sesión ordinaria de día 13 de abril por las razones que allí se indica.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 116 de fecha 03 de abril de 2009 de la señora Directora de Administración y Finanzas (S), que remite informe sobre criterios para la determinación de la tarifa de aseo para el sector rural.

CONCEJAL BARROS: Indica que no le queda claro el cálculo del factor 0.9 y ese valor del 90%.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que nuevamente queda como arbitrario el 90%.

CONCEJAL BARROS: Agrega que todos saben que el sector rural tiene un costo mayor, que hay un mayor desgaste de los vehículos pero cuantificarlo es lo que se está tratando de explicar.

CONCEJAL GALDAMES: Argumenta que el factor 0.9 no les entrega información que permita saber si están quedando cortos o sobre valorando el servicio. Es como un dato puesto al azar. El criterio del concejo es tener una información que sea lo mas clara y objetiva posible.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de dónde se va a sacar una información objetiva.

CONCEJAL HERNANDEZ. Cree que si se hacer un cálculo matemático que arroje una diferencia de costos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la gran diferencia radica en el número de personas beneficiadas por sector, eso tiene una importancia enorme.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se puede tarifar dependiendo del sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que así lo habían echo.

CONCEJAL BARROS: Sugiere hacer una tabla de distancia con otros factores.

CONCEJAL ALVARADO: Sugiere buscar fórmulas que sean rentables tanto para el municipio como para las personas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se tenía un tarifado según los kilómetros, número de personas y Ficha de Protección Social, pero lo encontró injusto y necesita la conformidad del Concejo. Solicita que lo estudien a fondo porque hay que mejorar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sugiere que también se tenga en cuenta la capacidad del Municipio de dar respuesta adecuada a las necesidades del retiro de basura del sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tiene dos camiones funcionando y va a tratar que funcionen tres. El Gobierno quiere que se comience a hacer el aseo rural. Están también solicitando dos camiones mas para el aseo rural. La idea es irse preparando.

CONCEJAL BRAVO: Concuerta con el Alcalde que esto no se puede aprobar a tontas y a locas ya que le podría empeorar la situación del servicio y la capacidad financiera municipal. Es fundamental poder contar con un diagnóstico acabado de la situación comunal en el que se debería incorporar la capacidad ociosa que se tiene hoy día y la futura, considerando la incorporación de dos camiones mas, por financiamiento regional, la cantidad de usuarios sectorizados, los informes socio económicos de cada uno de los sectores. Su voluntad está de apoyar lo antes posible esto.

CONCEJAL BARROS: Sugiere y cree que están de acuerdo en algunos criterios como el fijar la tarifa por sectores, el tema socio económico, cuantificar las familias que se podría ver beneficiadas con esto.

SEÑOR ALCALDE: Expone que esto viene unido con el destino final de la basura y a futuro piensa que la comuna podría tener su propio vertedero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se puede establecer una tarifa ahora y cambiarla en un mes mas.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que se puede.

CONCEJAL HERNANDEZ: Entiende que existe urgencia para establecer un valor hoy día. Para esto propone establecer un valor hoy día como los antecedentes que se cuentan para que el Municipio pueda cobrar paralelamente a ello, hacer el estudio en profundidad integrando al contador que también trabajó y ofrece su colaboración.

Recuerda que se había acordado en el concejo la formación de una comisión para tratar el tema y ayudar a las encargadas a presentar una propuesta.

CONCEJAL GALDAMES: Se refiere a la proposición de la ordenanza. La ha estado revisando y hay algunos temas que se los enviará por correo electrónico.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que hay plazo hasta octubre para modificar la ordenanza.

CONCEJAL GALDAMES: Expone que estuvo en una sesión en la Gobernación con la Consultora INGAM, quien está realizando el proyecto de factibilidades del vertedero Popeta, que tiene que ver con el tema de la basura en Melipilla, y le consultó al Alcalde de Melipilla si fuese posible ver la posibilidad de analizar y evaluar la incorporación de Curacaví. Explica que por el volumen de toneladas de basura tratar no sería necesario una estación de transferencia y esto representaría un gran ahorro en términos de costos, y por otro lado lo que significaría en viajar con los camiones en sector plano sin tener que pasar por la cuesta lo que representa un ahorro en combustible y todo lo que es peaje. Habría al menos tres conceptos que podrían ser rebajados. Este es un proyecto a mediano plazo, y el Alcalde de Melipilla se mostró bastante interesado en incorporar otras comunas de la provincia.

Lo plantea porque es una alternativa que puede significar en el mediano plazo un ahorro substancial de lo que es la disposición final de los residuos sólidos y se lo propone al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él aspira que la comuna tenga su propio vertedero y un mini vertedero es mucho más fácil que un vertedero grande, y existen lugares en la comuna donde se puede implementar, ya que existen terrenos baratos que cumplirían con todas las normas.

CONCEJAL BRAVO: Insiste en que es preferible tomarse un tiempo razonable para resolver. Comprende la urgencia por satisfacer la demanda, no obstante ello le parece que hoy día fijar un precio los puede llevar a cometer errores o injusticias respecto a los valores a cobrar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se ha estado cobrando todo el año pasado, ahora que llegó la señora Susana se paró la cobranza.

SEÑORA SUSANA ARAYA: Responde que se ha estado cobrando.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es partidario de hacer una ordenanza con los valores propuestos y después se modifica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se le está cobrando, lo que no está incorporado son las parcelas de agrado y se debe seguir cobrando de todas maneras.

CONCEJAL BARROS: Acota que hoy día se está cobrando de hecho, pero corresponde legalizar la situación.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que hoy día está cobrando y continuará cobrando, más grave sería no cobrar. Solicita que quede en acta todo lo que se está diciendo porque él está pidiendo cobrar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hoy día rige la ordenanza por lo que no habría problemas para cobrar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene ningún problema legal por estar haciéndolo, pero sí le interesa que vayan estudiando la nueva propuesta y lo pondrá en tabla en todas las sesiones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Queda a disposición de la comisión que se formó para tratar el tema y se reúnan con los equipos técnicos para poder definirlo.

CONCEJAL BRAVO: Propone solicitar la información que le permitirá avanzar en el tema y que es saber la capacidad ociosa que tienen hoy día, usuarios sectorizados, Ficha de Protección Social de los usuarios, volumen de basura por sector, toneladas de basura que salen mensualmente.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega la distancia en kilómetros de los distintos sectores, cuánto consume en combustible cada vehículo.

CONCEJAL BARROS: Agrega la calidad de los caminos. Propone que se forme otra comisión para ver el tema de la disposición final de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Le sugiere que se conforme con el Concejal Madrid quien también está interesado en este tema.

ACUERDO N° 93/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CONFORMAR LA COMISION DEL ASEO RURAL, INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SEÑORES GALDAMES, BRAVO Y HERNANDEZ

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN REUNIRSE EL DIA JUEVES 16 DE ABRIL, A LAS 18,00 HORAS EN LA QUE TAMBIEN SE CUENTE CON LA PARTICIPACION DE LAS ENCARGADAS DEL ASEO RURAL Y EL CONTADOR QUE HIZO LOS CALCULOS.

- **Señor Alcalde solicita a los señores concejales la oficina asignada al concejo.**

SEÑOR ALCALDE: Solicita a los concejales la oficina que actualmente ocupan, por un tiempo prudente, ya que tiene la necesidad de echar a andar el equipo que implementará los requerimientos de la Ley de Transparencia, además los convoca a una sesión secretaria relacionada con esto.

CONCEJAL BRAVO: Plantea la necesidad de contar con un espacio, aún cuando entiende que el señor Alcalde es quien administra el Municipio y él había solicitado a la señora Secretaria Municipal un lugar con acceso a Internet para instalar su computador.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que será por poco tiempo. Se fija como plazo dos meses.

Agrega que tiene la necesidad de trasladar a una funcionaria ya que él está haciendo muchos cambios y tiene que ver si resulta.

ACUERDO N° 94/04/2009:

EL CONCEJO MUIICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION SECRETA EL PROXIMO LUNES 20 DE ABRIL, A CONTINUACION DE LA SESION ORDINARIA.

- **Sanción memorándum N° 173 de fecha 06 de abril de 2009, de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla. (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 5, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la modificación que había una cuenta bolsón en una sola cantidad y la ley obliga a desecharla. Lo otro es el colector de la calle Isabel Riquelme que necesita crear y suplementar la cuenta para comenzar a hacerlo inmediatamente.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta por los dos millones cincuenta que aumenta el item publicidad y difusión ¿Qué es?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que estaba en una cuenta bolsón y corresponde a los programas de DIDECO.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el Nuevo Clasificador Presupuestario obliga a hacer esto.

CONCEJAL BRAVO: Plantea que mas que objeciones tienen dudas respecto a qué se presente financiar con todo esto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto lo hizo la Directora de DIECO y habría que llamarla.

CONCEJAL BRAVO: Manifiesta la conveniencia con el fin de complementar la información y poder aprobar la modificación presupuestaria de inmediato.

SEÑOR ALCALDE: Llama también a la Directora de DIAFI (S). Mientras llegan continúan revisando la correspondencia.

**** Se incorpora a la sesión la señora Julia Alvarez, Directora de DIAFI (S).**

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Respecto a la modificación presupuestaria, señala que las cuentas fueron subsidiadas en conjunto con DIDECO de acuerdo a cada programa.

CONCEJAL BRAVO: Solicita si es posible conocer el detalle de cada programa antes de aprobar la modificación presupuestaria entendiendo que hay que corregir de acuerdo al Nuevo Clasificador Presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que sería muy grave para él porque le atrasaría la iniciación del proyecto de Isabel Riquelme, ya que la modificación debe ser aprobada en su conjunto y no por parte.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si dentro de esta cuenta de transferencias corrientes al sector privado iba todo lo correspondiente a programas sociales.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Responde que así es y ahí se cargaba todo el gasto.

CONCEJAL BRAVO: Consulta de qué actividades concretas se está hablando.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Contesta que está la Oficina de la Mujer, Vivienda, Programas de Niños, Adulto Mayor.

CONCEJAL GALDAMES: Se da por satisfecho con la respuesta y está en condiciones de aprobar la modificación.

CONCEJAL BRAVO: Solicita a la administración que en las próximas modificaciones no se mezclen peras con manzanas, por ejemplo si se pide una modificación PMU IRAL que venga por separado respecto de aquella otra que tenga que ver con continuidad. No obstante ello solicita que se le haga llegar el detalle de los programas.

ACUERDO N° 95/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 173 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2009, DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA. (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Fredy Campos, instructor de la escuela municipal de Tae Kwon Do, de fecha 31 de marzo de 2009, que invita al cuarto torneo de artes marciales, a efectuarse el 2 de mayo de 2009 , desde las 08,00 a 21,00 horas en el gimnasio municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que estas escuelas municipales del Tae Kwon Do y la del Judo figuran como clubes de judo y kárate.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que funcionan como clubes privados de judo y kárate cuando van a torneos y se financian con recursos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que esos clubes privados son pagados. Informa que ya tuvo reunión respecto al tema con don Oscar Castillo, monitor del judo y lo solicitó que sacara campeones de la Escuela Municipal de Judo o sino se acaba.

CONCEJAL HERNANDZ: Opina que lo importante es que se cumpla el objetivo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- **Carta compromiso del señor Alcalde al Ministerio de Educación, de fecha 09 de abril de 2009, sobre iniciativa “Laboratorio móvil computacional para 3° básico”.**

CONCEJAL GALDAMES: Da lectura al documento.

SEÑOR ALCALDE: Respondiendo la consulta del Concejal Hernández, explica en que consiste el proyecto.

ACUERDO N° 96/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA COMPROMETERSE A REALIZAR LAS ACCIONES PARA FACILITAR, APOYAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA “LABORATORIO MOVIL COMPUTACIONAL PARA 3° BASICO” COMPONENTE DEL PLAN “TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD” DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

- **Carta de la Junta de Vecinos Antequiles Bustamante, de fecha 25 de marzo de 2009 que solicitan construir una multicancha en terreno dado en comodato por la Parroquia.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el terreno existen unas piedras gigantes. El problema es como poder sacar dichas piedras, lo que representa un peligro por su gran tamaño y ubicación. Mientras no se rompan las piedras no se puede ejecutar ningún trabajo.

ACUERDO N° 97/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOMIENDAN AL ALCALDE A FIN DE QUE VEA LA MEJOR MANERA DE RETIRAR LAS PIEDRAS A OBJETO DE DAR RESPUESTA A LA PETICION DE LA JUNTA DE VECINOS ANTEQUILES DE CONSTRUCCION DE UNA MULTICANCHA.

- **Se entrega memorando N° 186 de fecha 13 de abril de 2009, de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Sepcla. (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 6, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que se trata de una subvención de \$ 150.000.- al Club de Huasos Laborales y Tradiciones Criollas, con el fin de apoyar a la collera que va al Campión Clasificatorio de Chile.

ACUERDO N° 98/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 186 DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorando N° 187 de fecha 13 de abril de 2009, de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla. (S), que remite informe sobre últimas licitaciones públicas adjudicadas.**

SEÑOR ALCALDE: Agrega información respecto a las licitaciones que se indican en el documento.

CONCEJAL BRAVO: Solicita que en futuros informes de licitaciones se les pudiese hacer llegar la nómina de los oferentes que se recibieron, como también el Acta de la Comisión Evaluadora.

ACUERDO N° 99/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE RESPECTO A LAS LICITACIONES, EN LO SUCESIVO INCLUYA EN EL INFORME LAS OFERTAS LEGALES RECIBIDAS Y EL ACTA DE LA COMISION EVALUADORA.

- **Carta del abogado don Juan José Quijano Fernández, de fecha 17 de marzo de 2009, que comunica proyecto de oro Millaleu – Carén.**

ACUERDO N° 100/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE EVACÚEN LOS INFORMES TECNICOS DE PARTE DE LOS DIRECTORES DE OBRAS MUNICIPALES Y ASESORIA JURIDICA CON EL FIN DE CONTAR CON MAYORES ANTECEDENTES SOBRE DICHO PROYECTO.

- **Memorando N° 175 de fecha 16 de marzo de 2009, del Encargado de Control Municipal, que remite informe sobre factibilidad de modificar el reglamento interno respecto a traspasar las unidades de vivienda y discapacidad a depender directamente de la administración.**

ACUERDO N° 101/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO EN LO QUE RESPECTA A LAS UNIDADES DE VIVIENDA Y DISCAPACIDAD PARA QUE PASEN A DEPENDER DIRECTAMENTE DE LA ADMINISTRACION, SOLICITANDO QUE POSTERIORMENTE SE LES HAGA LLEGAR EL TEXTO REFUNDIDO DEL MENCIONADO REGLAMENTO.

VARIOS.

CONCEJAL BRAVO: Reitera respuesta a su petición efectuada por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están con plazos de muchas cosas atrasadas, por ese motivo necesita tener una reunión secreta para tratar muchas cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Efectúa presentación de minuta del club Dunhill quienes solicitan apoyo municipal en transporte para participar en campeonato interescolar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL SEÑOR ALCALDE SE COMPROMETE A ACOGER LA PETICION Y APOYARLOS.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que hace algunas semanas planteó el tema que se había conversado con la empresa Pullman Bus por la solicitud que le habían echo algunos vecinos de poder extender el horario del último servicio que entrega la empresa Santiago - Curacaví, ya que hay un gran número de jóvenes que estudian en la Universidad y deben retirarse antes, o personas que trabajan o a veces no se entrega el servicio.

Se comprometió con las personas afectadas y ellos mismos hicieron la recolección de las firmas que son aproximadamente 60 personas.

La empresa le solicitó que lo hiciera a través del conducto regular, que se las entregara al Alcalde para que sea el Municipio quien lo solicite.

SEÑOR ALCALDE: Se compromete en llamar al Gerente .

CONCEJAL ALVARADO: Le hace entrega del listado con las firmas para los fines expuestos.

Reitera la necesidad de reparación de un foco que está en Jorge Montt con el pasaje Feliciano Cornejo, que lleva ya varios meses apagado.

SEÑOR ALCALDE. Informa que es el foco que botó un camión de la coca cola.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a esto se le solicitó a la administración que se le informe a CGE de esos problemas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le ha hecho saber a SCG una pila de veces. CGE esta semana viene, pero el problema radica en que CGE compró la empresa de Melipilla, la cual le ha traído una gran cantidad de problemas. A comienzos del mes vendrá el gerente de CGE y le planteará los problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera el tema del resumidero de Manuel Rodríguez con Javiera Carrera que a la fecha continua igual.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se lo recuerde.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que le aclare el tema del financiamiento de la fiesta de la chicha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el festival de la canción se financió con fondos municipales y parte de la fiesta de la chicha se financió con fondos externos correspondientes al proyecto "Curacaví vive la cultura a puertas del Bicentenario" no sabe cuanto.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si el monto del proyecto era de diez millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no recuerda cuanto.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si esos fondos ingresan a cuentas complementarias.

SEÑOR ALCALDE: Responde que totalmente aparte y no pasa por el presupuesto.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por la situación de la construcción de las viviendas de la población Ignacio Carrera Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está la tendalada en todas las empresas constructoras. Está todo paralizado. Aquí había un señor Catalán que el mismo estaba construyendo en Melipilla y que era el que iba a hacer las construcciones, pero tuvo una reunión con el Alcalde de Melipilla y con el SERVIU y querían pararlo.

En el caso de Curacaví se llamó a licitación para nuevas empresas constructoras y para su sorpresa se presentaron las diez empresas mas grandes de Santiago. Esto lo asigna la Cámara Chilena de la Construcción, no es llamado nuestro, y el día 30 de abril queda la nueva empresa de esas diez porque en estos momentos la Cámara Chilena de la Construcción está estudiando a que empresa se le adjudicará. El 30 de abril la empresa se hace cargo del terreno para la construcción asignada de las casas de los futuros asignados

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por la situación del terreno donde se estacional los buses de la pullman.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en estos momentos se está aprobando el proyecto donde se le exigen las calles, las áreas verdes. Una vez aprobado por la Municipalidad se puede llevar al SERVIU.

En el caso de la población San Expedito no sabe cómo se aprobó. Informa que el jueves pasado el SERVIU le informó que San Expedito estaba totalmente paralizado, que era muy difícil que se le entregara dinero a corto plazo. Ya le informó a los trabajadores y los llevó a DIDECO para que les hagan una ayuda en alimentos tal como fue el compromiso en el concejo.

El problema de esa población es que la EGIS no ha cumplido con el SERVIU, la empresa constructora no tiene ninguna culpa, es la EGIS la que tiene el problema. Esta misma EGIS tiene también la población que se va a hacer en el terreno donde vivía la señorita Alicia Morgado, frente a la Villa Valle Verde, y esa misma EGIS tiene las pocas casas que se van a hacer en Sagrados Corazón.

CONCEJAL ALVARADO: Le preocupa que si es la misma EGIS que va a ejecutar las otras obras, cree que sería bueno hacerlo saber a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso le corresponde al SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que no se puede dejar a los vecinos así.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando se hablaron las cosas estaba presente uno de los jefes del SERVIU y también el presidente de Sagrados Corazones.

Respecto a la construcción de San Expedito falta que compren un terreno porque faltan cinco casas y el Concejal Hernández debe saberlo porque estaba metido ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que conoce bien el proyecto, pero varias cosas que menciona el Alcalde hay que corregirlo. Habló con la empresa constructora el jueves y la empresa estuvo presente aquí para corregir uno de los planos. La Dirección de Obras firmó todas las correcciones y quedó ingresado. Estaban topando únicamente en la constructora. No es la EGIS la que le paga a la constructora sino que la constructora lo paga el SERVIU en función a los avances.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal que no es así. El SERVIU le pasa la plata a la EGIS y la EGIS le paga a la constructora. El SERVIU le dijo que tenían que comprar un terreno porque les faltaban cinco casas y que tenían que comprar una franja para la calle, que con suerte en un mes mas podrían tener dinero, y eso era lo que tenía que decirles a los trabajadores.

CONCEJAL BRAVO: Le preocupa el tema de los trabajadores, mas allá de la ayuda social que se pueda hacer desde el Municipio. En la sesión pasada tuvieron una pequeña diferencia acerca de cual es el procedimiento a seguir en materia laboral de los trabajadores. Solicita que el Municipio pueda a través de la Asesoría Jurídica asesorar a los trabajadores para que puedan cobrar lo que corresponde, a falta de la Corporación de Asistencia Judicial en la comuna, que el Municipio pueda asesorarlos para iniciar las acciones legales correspondientes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema se va a producir en pocos días mas. Actualmente están firmando todos los días para que no sean despedidos por abandono del trabajo, pero viene la nueva empresa constructora que va a construir la población Ignacio Carrera Pinto que tiene que contratar trabajadores. también viene el proyecto con fondos de control de la cesantía del Gobierno, los gaviones del estero Cuyuncaví. Si hay oferta de trabajo es muy capaz que ellos sean despedidos por abandono del trabajo.

CONCEJAL BRAVO: Previendo eso debieran recibir colaboración y asesoría jurídica de parte del municipio para efectos autodespedirse, a fin de resguardar los derechos laborales que emanan de esa relación laboral que se podría extinguir por esa vía y eso les permitía además poder ser contratados en cualquier otra obra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que una vez que sepamos que van a ver contrataciones tenemos que hacer todos los tramites de autodespedir y eso es muy fácil.

CONCEJAL BARROS: Acota que ya les dijeron que no iban a pagar .

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a volver a pedir antecedentes para traerlos la próxima sesión.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si el bus escolar ingresa al sector de Colo Colo o pasa por fuera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace ingreso pero de todas maneras lo va a averiguar. Cree que llega hasta la sede la junta de vecinos porque por ahí puede dar la vuelta el bus.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que conversó con algunos vecinos y le dijeron que era efectivo que la escuela de fútbol filial Colo Colo está haciendo un cobro en el estadio Cuyuncaví. También habló con algunos profesores y estaban preocupados porque les estaban cobrando diez mil pesos a los alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está pidiendo que se retire del estadio Cuyuncaví la escuela de fútbol filial Colo Colo por el hecho que cobran.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que hace un par de semanas la escuela de fútbol filiar Colo Colo salieron y los mandaron en un bus y prácticamente tuvieron que poner unas bacas entremedio .

SEÑOR ALCALDE: Señala que estuvo preguntando y se lo han negado.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que a él también le dijeron lo mismo que está planteado el Concejal Alvarado.

Insiste con el paradero de Challaco, darlo vuelta y ponerle techo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que lo reitere y que le haga llegar copia de ese documento.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que también anote lo del resumidero de Manuel Rodríguez y Javiera Carrera.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que se le informe sobre e proyecto de mejoramiento de la planta de tratamiento o alcantarillado que se conectaría al alcantarillado central del Villorio San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo va a traer por escrito para la próxima sesión.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita copia del proyecto que se llama “Curacaví vive la cultura a las puertas del Bicentenario”.

CONCEJAL BARROS: Consulta qué pasó con el tema de bomberos, si contestaron sobre el problema que tuvieron en Challaco.

Consulta cómo ha funcionado el tema de la Corporación de Asistencia Judicial

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les entrega pasajes a las personas que requieren ir a la Corporación y la atención cambio del cielo a la tierra. En Casablanca atienden mucho mejor y es mas rápido.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta por la deuda del Municipio con la Corporación de Asistencia Judicial, información que había solicitado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para que le vamos a pagar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que hay un convenio y no se le podría poner término si hay una deuda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha pagado una cantidad enorme de plata que no figuraba en la deuda. Ellos sacaban una deuda que es ridícula. Habían como cinco millones de diferencia con las cuentas de la Directora de DIAFI.

CONCEJAL BARROS: Señala que sería bueno para tener claridad contar con la información y para ir limando las asperezas.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que lo anote para pedirlo a la Directora de DIAFI.

CONCEJAL BARROS: Consulta si están usando vehículo municipal para el tema de las notificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando han venido se le ha prestado vehículo municipal pero ahora último parece que están usando vehículos de ellos.

CONCEJAL BRAVO: Solicita que a la entrada del Municipio se pueda poner una especie de guía de como hacer los trámites.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría que venga la Directora de DIDECO para que informe sobre el número de pasajes que ha dado para que la gente va a Casablanca a la Corporación de Asistencia Judicial.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita arreglar la entrada de la calle Lidia Silva, frente a la Municipalidad, ya que cuesta mucho poder entrar porque los autos raspan con la calle que quedó muy arriba.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está viendo de pavimentar, pero por el lado de Abastible viene el alcantarillado y ahí hay que expropiar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita el acuerdo de Concejo para que él pueda asistir al seminario "Optimización del gasto de energía eléctrica a nivel comunal, liberando recursos para otras necesidades", que se va a realizar en Concepción los días 22, 23 y 24 de abril.

Le interesa asistir porque se reunió con un grupo de personas que trabajan en electricidad que están interesados en conocer el sistema de implementación de energía solar. Solicita abrir un circuito para que esta gente pueda visitar la bajada del túnel para ver cómo opera.

Sabe que en la misma carrera del liceo podrían empezar a circular porque gran cantidad de estas personas son egresados de este liceo.

ACUERDO N° 102/04/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL DON CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA PARA ASISTIR AL SEMINARIO DICTADO POR LA EMPRESA AMERICAN CONSULTING DENOMINADO "OPTIMIZACION DEL GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL COMUNAL, LIBERANDO RECURSOS PARA OTRAS NECESIDADES", A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE CONCEPCION LOS DIAS 21, 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2009.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN QUE LA ADMINISTRACION LE FINANCIE LOS GASTOS DE: CUOTA DE INSCRIPCION, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIZACION INTERNA.

CONCEJAL BRAVO: Acusa recibo del libro "Conociendo el Estado: Manual para alcaldes u concejales" que les envió la Asociación Chilena de Municipalidades, pero falta el ejemplar del libro "Municipios rurales o el eslabón mas débil en la relación Estado – Comunidad Local", solicita oficiar para que se lo manden.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también le gustaría tener un ejemplar.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,20 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.